INFORME DE GESTIÓN No. 2 – NOVIEMBRE 2025
CONTRATO No: 1.230.17.13-13706 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA: JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR
IDENTIFICACIÓN: 1.144075.617 DE CALI (VALLE DEL CAUCA)
SUPERVISOR: EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
TERMINO: HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE 2025

OTRO SI 1.230.17.13-13706- 1

OTRO SI 1.230.17.13-13706- 2

ACTIVIDADES

1.Brindar acompañamiento legal a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca.

2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la secretaria de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca

4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG

5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 2 del mes de NOVIEMBRE de 2025 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.230.17.13-13706- 2025 del 26 de SEPTIEMBRE de 2025 equivalente al 66,66% de ejecución, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Cultura y JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES - NOVIEMBRE 2025

INFORME TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Actividad contractual No. 1 Brindar acompañamiento legal a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca.

- Realicé el acompañamiento jurídico requerido para apoyar a la Secretaría de Cultura en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la Corporación Nacional de Educación Superior – CUN, relacionada con un posible convenio interadministrativo para becas estudiantiles.
- Apoyé la elaboración del oficio de respuesta emitido por la Secretaría de Cultura, en el cual se precisaron las limitaciones presupuestales, los efectos de la Ley de Garantías Electorales y los requerimientos de información para identificar plenamente a los 48 beneficiarios propuestos.
- Estructuré jurídicamente el requerimiento de información dirigido a la CUN, con el fin de obtener detalles sobre los beneficiarios, semestres cursados y distribución de descuentos académicos, garantizando la adecuada planeación presupuestal.

Link Drive de soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1KmgAqLplqmVMPNaQvCvT2Zjv_7EeKf_j?usp=drive_link

Actividad contractual No. 2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

- Presté apoyo jurídico para el fortalecimiento institucional del Sistema Departamental de Cultura, mediante la participación en la elaboración del oficio dirigido al Ministerio de las Culturas solicitando información sobre el estado del Decreto reglamentario de la Ley 2184 de 2022.
- Realicé la revisión técnica y jurídica de los requerimientos hechos al Ministerio, orientados a definir fechas de firma, publicación y entrada en vigencia del decreto, así como confirmar si fueron acogidas las observaciones realizadas por el Departamento.
- Estos insumos son fundamentales para continuar con la adecuación de estatutos, la estructuración de la Cámara Departamental de Oficios y Artes y los procesos formativos vinculados al fortalecimiento del Sistema Departamental.

Link Drive de soportes:

https://drive.google.com/drive/folders/1ej1D0WMCddQjkvU3TPaTCce-zRYFqpWQ?usp=drive_link

Actividad contractual No. 3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la secretaria de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca de instrumentos jurídicos y actos administrativos y asistencia a reuniones técnicas para la toma de decisiones.

Durante noviembre realicé:

La elaboración jurídica de comunicaciones oficiales requeridas para soportar la toma de decisiones administrativas sobre programas, convenios y estrategias de profesionalización de creadores y gestores culturales.

En relación con la propuesta presentada por la CUN, preparé lineamientos jurídicos y técnicos para garantizar que cualquier eventual convenio cumpla con los requisitos normativos y electorales vigentes.

Elaboré los argumentos jurídicos que sustentaron la solicitud elevada al Ministerio de las Culturas respecto al Decreto reglamentario de la Ley 2184 de 2022, asegurando claridad normativa para próximas convocatorias, actos administrativos y procesos relacionados con la estructuración de la Cámara de Oficios del Valle del Cauca.

Link Drive de soportes:

https://drive.google.com/drive/folders/1KmgAqLplqmVMPNaQvCvT2Zjv_7EeKf_j?usp=drive_link

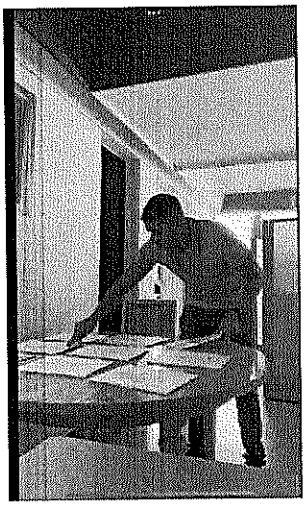
Actividad contractual No. 4 Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

- Asistí al Taller Vivencial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) realizado el 25 de noviembre de 2025, cumpliendo con los espacios de formación institucional asignados.



Actividad contractual No. 5

- Asistí, en calidad de abogado, a la jornada de trabajo para la organización del proceso de contratación de 38 contratistas, brindando apoyo jurídico, revisión normativa, acompañamiento en la estructuración de requisitos y orientaciones administrativas necesarias para garantizar un proceso ajustado a la ley.



Se entrega este informe de gestión para los fines contractuales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmo en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

13

JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR
C.C. No. 1.144.075.617 de Cali (Valle del Cauca)